

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos sesenta y siete, años 124º de la Independencia y 104º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1447, que nombra al Dr. Manuel de Js. Morales H., Asesor para Asuntos Económicos del Poder Ejecutivo.

(G. O. Nº 9042, del 30 de Junio de 1967)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1447

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Dr. Manuel de Jesús Morales Hidalgo queda nombrado Asesor para Asuntos Económicos del Poder Ejecutivo, en sustitución del Dr. José A. Quezada.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos sesenta y siete, años 124º de la Independencia y 104º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1448, que nombra al Ing. Luis Mauricio Bogaert, Director General del Instituto Dominicano de Seguros Sociales.

(G. O. Nº 9042, del 30 de Junio de 1967)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1448

VISTO el artículo 17 de la Ley sobre Seguros Sociales,

Nº 1896, de fecha 30 de diciembre de 1948, modificado por la Ley Nº 23, de fecha 27 de septiembre de 1965;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Ing. Luis Mauricio Bogaert queda nombrado Director General del Instituto Dominicano de Seguros Sociales, en sustitución del Dr. Rafael E. Ruiz Mejía.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos sesenta y siete, años 124º de la Independencia y 104º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1449, que nombra al Profesor Luis A. Duvergé M., Secretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.

(G. O. Nº 9042, del 30 de Junio de 1967)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1449

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Profesor Luis Alfredo Duvergé Mejía queda nombrado Secretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, en sustitución del Dr. Víctor Hidalgo Justo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos sesenta y siete, años 124º de la Independencia y 104º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER